

Aguascalientes, Ags; martes 31 de julio de 2024

No. 588

## **SE PROPONE EN CONGRESO DE AGUASCALIENTES LA LEY DE PROTECCIÓN A LAS ABEJAS Y DESARROLLO APÍCOLA DEL ESTADO**

En la quinta sesión ordinaria de la Comisión Permanente de la LXV Legislatura del Congreso de Aguascalientes, que preside el diputado Maximiliano Ramírez, y que en esta ocasión integraron las y los assembleístas Sanjuana Martínez, Cuauhtémoc Escobedo y Arturo Piña; se presentó una iniciativa de Ley para la Protección de las Abejas y el Desarrollo Apícola del Estado de Aguascalientes.

En este contexto, en el apartado de los asuntos generales el diputado promotor de esta propuesta, Arturo Piña, explicó que los objetivos principales son: fomentar la cultura, cuidado y protección de las abejas; asimismo, como tarea a cargo de la Secretaría de Desarrollo Rural y Agroempresarial (SEDRAE) el establecimiento de medidas de protección a las zonas y especies naturales que conforman el ecosistema del Estado, en coordinación con autoridades federales, estatales y municipales.

Además de impulsar foros, ferias y cualquier actividad de fomento a la apicultura y el consumo de miel, así como la difusión de sus propiedades saludables y nutritivas; por otro lado, la vigilancia de procesos apícolas desde la producción hasta la comercialización.

El diputado Piña Alvarado puntualizó que, “según datos de la SEDRAE, México ocupa el octavo lugar a nivel mundial de producción de miel con más de 62 mil toneladas, en tanto que Aguascalientes produce más de 500 toneladas; colocándose como uno de los estados con mayor producción y exportación de miel del país, generando ingresos para la entidad por más de 250 millones de pesos anuales”.

Por ello, el legislador consideró importante propiciar el cuidado de la producción de miel e incentivar la cultura de su consumo, por lo que es trascendente expedir una Ley de Protección a las Abejas y el Desarrollo Apícola del Estado de Aguascalientes.

La propuesta se turnó a la Comisión de Desarrollo Agropecuario del Congreso de Aguascalientes para su trámite legislativo correspondiente.

Enseguida, el diputado presidente de la Mesa Directiva, Maximiliano Ramírez, citó a la siguiente sesión ordinaria el próximo miércoles 7 de agosto del año 2024 a las 10:00 horas, en el salón Aquiles Elourduy García; y clausuró los trabajos de la presente.

---000---